

El Centre des Monuments Nationaux acuerda la gratuidad del derecho de entrada bajo presentación de un justificante para:

Personas aptas	Justificantes que presentar (en período de validez)
Jóvenes menores de 18 años	Documento de identidad con fotografía
Jóvenes de 18 a 25 años (incluidos) individualmente - ciudadanos de la UE del EEE y equivalentes - titulares de un permiso de residencia o un visado de larga duración (UE y EEE)	Documento de identidad con fotografía o documento oficial que justifique la pertenencia a la categoría
Docentes titulares de un <i>Pass Education</i>	<i>Pass Education</i>
Demandantes de empleo	Justificante de PÔLE EMPLOI o de un centro de un país miembro de la Unión Europea equivalente, de menos de 6 meses de antigüedad o que indique un período de validez, acompañado de un documento de identidad con fotografía.
Beneficiarios de la prestación social mínima: RSA, ASPA/ASV, ASS, ASI, AAH, ATA, ATS/AER, prestación de viudedad.	Certificado o justificante de menos de 6 meses de antigüedad o que indique un período de validez, acompañado de un documento de identidad con fotografía.
Discapacitados civiles, con un acompañante por persona.	Tarjeta CDAPH en período de validez, o equivalente extranjero.
Mutilados de guerra, con un acompañante por persona.	Tarjeta de la ONAC en período de validez.
Conferenciantes y guías autorizados por el secretario de Estado encargado del Turismo, y Guías turísticos de Villes et Pays d'art et d'histoire.	Tarjeta profesional en período de validez.
Periodistas	Carné de miembro de prensa en período de validez.
Estudiantes de arquitectura	Carné de estudiante en período de validez.
Titulares de la tarjeta del Ministerio de Cultura y Comunicación.	Tarjeta del Ministerio de Cultura y Comunicación en período de validez.
Miembros del ICOM y del ICOMOS.	Carné de miembro en período de validez.
Miembros de asociaciones de amigos de los monumentos para el monumento correspondiente cuando lo contemple un convenio que vincule la asociación al CMN.	Carné de miembro de la asociación en período de validez.
Profesionales del turismo	Tarjeta profesional en período de validez.
Militares, gendarmes y CRS.	Carné profesional y orden de misión "Sentinelle".
Acompañantes de grupos escolares con un límite de: - 1 acompañantes cada 8 alumnos para los centros de educación infantil - 1 acompañantes cada 15 alumnos para los colegios de primaria secundaria e institutos (<i>circular del Ministerio de Educación n.º 99-136 de 21 de septiembre de 1999</i>).	
Acompañantes de un grupo de adultos de un mínimo de 20 personas con el límite de uno por grupo.	
Conductores de autobuses turísticos que acompañan a grupos de visitantes.	

Los monumentos (salvo la Propiedad Nacional de Saint-Cloud) son gratuitos los sábados y los domingos de las "Jornadas Europeas del Patrimonio" que se celebran el 3er fin de semana de septiembre.

Los monumentos (salvo la Propiedad Nacional de Saint-Cloud) son gratuitos el primer domingo de mes del 1 de enero al 31 de marzo y del 1 de noviembre al 31 de diciembre.